Minas, 16 de agosto de 2022.

RESOLUCIÓN Nº 154/2022.

<u>VISTO</u>: la licencia solicitada por el Sr. Raúl González al cargo de Edil de la Junta

Departamental desde el día 17 de agosto hasta el día 19 de agosto de 2022 inclusive.

<u>ATENTO</u>: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1º Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Raúl González desde el día 17 de agosto hasta el día 19 de agosto de 2022 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular, a la primer suplente preferencial Sra. Carina Soria por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Dra. Adriana Peña Hernández Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis Secretario